

Los otros incompletos y la necesidad de nombrarlos: ¿aparecidos?

The incomplete others and the need of naming them: the “appeared”?

Coviello, Ana Luisa

Ana Luisa Coviello
ana.coviello@filo.unt.edu.ar
Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
ISSN-e: 2250-6942
Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. 18, 2022
depracticasydiscursos.ces@gmail.com

Recepción: 08 Noviembre 2021
Aprobación: 14 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/476/4763664021/>

DOI: <https://doi.org/10.30972/dpd.11186328>

Resumen: El trabajo hace un recorrido por los distintos signos lingüísticos y sintagmas que han sido utilizados en Argentina para nombrar a las víctimas de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Nos ocupa, concretamente, la nominación de los restos óseos de desaparecidos y desaparecidas que han sido identificados a través de procesos biomoleculares judicializados, a los que se les ha empezado a llamar “aparecidos” y “aparecidas”. También de esa manera se denominó a secuestrados-desaparecidos y secuestradas-desaparecidas que luego fueron liberados/as de los campos de concentración. El participio sustantivado emerge por oposición a “desaparecidos” y “desaparecidas”, que terminó imponiéndose a lo largo de los años aun cuando fuera un término instalado por el exrepressor Jorge Rafael Videla.

Las reflexiones propuestas aquí indagan en los universos de sentidos de los que participan esos signos, en especial el de “aparecidos” y “aparecidas”. Partimos de un análisis semiótico que hace Mercedes Vega al sostener que “todo proceso nuevo que no tiene nombre, se presenta como un agujero, como un vacío significativo en nuestro lenguaje” (2004: 163). En el camino, recurrimos a testimonios de familiares de desaparecidos y desaparecidas que se refieren a las distintas aristas de significación que implican los usos que se van imponiendo con el tiempo, y vinculamos la “aparición” con lo siniestro de Freud.

Palabras clave: semiótica, desaparecidos, aparecidos.

Abstract: The article inquires around the diverse linguistic signs and syntagms used in Argentina to mention the victims of the last civic-military dictatorship (1976-1983). To be precise, we investigate the nomination of mortal remains of “desaparecidos” and “desaparecidas”, this is, people who were illegally arrested and disappeared during the dictatorship, who are now being identified by biomolecular processes in trial contexts, which are being named as “aparecidos” and “aparecidas” (remains that “appear”). People who were arrested, disappeared and then liberated from concentration camps were also named “aparecidos” and “aparecidas”. The noun participle emerges in opposition to “desaparecidos” and “desaparecidas” (people who “disappeared”), a sign which finally have become established across the years even though it was a term imposed by the former dictator Jorge Rafael Videla.

The thoughts made here inquire in the universes of senses in which those signs act, especially that of “aparecidos” and “aparecidas” (remains that appear). We take as a starting point Mercedes Vega’s semiotic analysis, which says that “every new process which does not have a name emerges as a hole, as a significant emptiness in our language” (2004: 163). In the research, we appeal to testimonies of relatives of “desaparecidos” and “desaparecidas” (people who disappeared) who refer to the diverse nuances in meaning which imply the use of the words which have become established across time. Finally, we also link “aparición” (the fact of “appearing” the remains) with Sigmund Freud’s concept of the “uncanny”.

Keywords: semiotics, the disappeared, the appeared.

DESAPARECIDOS, DESAPARECIDAS

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la producción de sentidos en torno a la nominación de los restos óseos restituidos a familiares de desaparecidos y desaparecidas que han sido identificados e identificadas, y judicializados y judicializadas, en Argentina. El problema parte de la necesidad de nombrar fenómenos sociales que emergen en la cotidianidad de los procesos y que se constituyen en realidades. En su momento, fue lo que sucedió con el término “desaparecidos” y “desaparecidas”, que se impuso finalmente como nombre para designar a los detenidos y detenidas o secuestrados y secuestradas por la dictadura cívico-militar de 1976, sobre quienes familiares y conocidos no supieron más a causa del ocultamiento de su paradero por parte de las Fuerzas Armadas y de “seguridad”.

Para ello, recurriremos a la perspectiva de la semiótica. La semiótica nos enseña que nombrar es un acto de poder. Como sostiene Roland Barthes en su Lección inaugural: “Aquel objeto en el que se inscribe el poder desde toda la eternidad humana es el lenguaje o, para ser más precisos, su expresión obligada: la lengua” (2006: 118). Lo que está en disputa cuando nominamos es el sentido. Al nombrar, nos apropiamos de una perspectiva, de un lugar, de una tendencia, subrayamos un determinado aspecto del objeto, ponemos en primer plano un ground, un fundamento, diría Charles S. Peirce (CP 2.228, 2013: sp). Nombrar a los seres o cambiarles sus nombres tiene implicaciones múltiples, de la misma manera que nombrar hechos, prácticas sociales o procesos es actuar políticamente, porque la lengua es política, y todo lo que no podemos decir con la lengua normativamente establecida invisibiliza un segmento de la realidad, de tal modo que ella contribuye con la negación de tales fragmentos de la semiosis social, por ponerlo en términos de Eliseo Verón (1998). Siguiendo con la reflexión de Barthes (1998: 118), “no vemos el poder que hay en la lengua porque olvidamos que toda lengua es una clasificación, y que toda clasificación es opresiva”. Así, si estoy obligada a elegir entre el femenino y el masculino, invisibilizo lo neutro o lo complejo. De la misma manera, si no encuentro signos o sintagmas con los que hablar de los restos óseos encontrados en fosas comunes que son identificados por procesos biomoleculares y restituidos a sus familiares mediante procesos judiciales, será difícil referir a ellos, hacerlos ingresar en la semiosis.

Comenzaremos el recorrido semiótico por esos signos lingüísticos que tomaron relevancia internacional al nombrar una práctica novedosa y sistemática del terrorismo de Estado en la Argentina de los años setenta, hasta el punto de que suele citarse, en otras lenguas, en español por carecer de traducción. El término en inglés missing, por ejemplo, hace referencia a personas perdidas, pero no connota la desaparición por razones políticas ni alude a un genocidio, sino a personas que se escapan de sus casas o las secuestran. En la semiosis social argentina, en cambio, se trata de una práctica sistemática. En tanto fenómeno específico de la dictadura cívico-militar argentina de 1976, tomó nombre a medida que la sociedad tuvo que referirse a la situación

de aquellas personas que eran secuestradas en operativos ilegales y retenidas en Centros Clandestinos de Detención (CCD).

Dice al respecto Mercedes Vega (2004: 163-164):

(...) la desaparición física y los efectos de las acciones de desaparición, como todo proceso nuevo que no tiene nombre, se presenta como un agujero, como un vacío significante en nuestro lenguaje. A este vacío y la angustia consiguiente por que el OTRO (lenguaje-alteridad radical-cultura) está incompleto, le falta un significante, por lo que es necesario nombrarlo, para que adquiera existencia y se incorpore al discurso. Es en este punto, en donde comienza a plantearse un proceso complejo de construcción de un nuevo significante en el lenguaje: “el desaparecido”, y la necesidad de conceptualizar situaciones que hasta ese momento no existían como posibilidad (no eran posibles de ser pensadas).

La palabra desaparecido, lejos de remitir al participio pasado del verbo, adquirió valor sustantivo, valor semántico propio, de tal manera que fue haciéndose necesario cambiar los códigos de comunicación, los códigos del lenguaje, hasta lograr la construcción de un nuevo discurso.

El vacío que deja el desaparecido, la desaparecida, se corresponde en el lenguaje con la ausencia de un signo para llamar esa nueva realidad. Se trata de una ausencia potenciada por el silenciamiento, el terror y la inmovilidad que impuso la dictadura, que afectó no solo a los familiares del detenido, de la detenida, o secuestrado, secuestrada, sino al amplio radio de relaciones sociales en torno a ellos y ellas. “El otro está incompleto”, dice Vega, el otro, la otra, en relación con el lenguaje que lo/la nombra o no lo/la nombra. Existía un cuerpo, y ya no existe más: la materialidad del cuerpo se pone en primer plano, así como su ausencia lo hace en esa muestra fotográfica de Gustavo Germanó llamada, precisamente, “Ausencias”, donde se comparan, como en un juego de las diferencias, las fotografías familiares o con amigos en los años setenta, y otra actual que muestra el mismo lugar y los mismos actores, pero ya sin el desaparecido, sin la desaparecida. Si nos ubicamos temporalmente en el momento de la desaparición, esa ausencia no implica la certeza de quien ha fallecido, una ausencia definitiva e irrevocable. Los familiares que acusan el vacío del ser querido saben que se lo han llevado ilegalmente, con ejercicio de la fuerza, hombres armados y violentos, muchas veces identificándose como miembros de fuerzas de “seguridad” determinadas. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo como los familiares creen que podrán seguir su rastro, buscarlo y encontrarlo. Esa convicción se coronará con el método biomolecular del ADN como prueba irrefutable de identificación. Pero, mientras tanto, la ausencia de un signo para nombrar esa situación de terror es el correlato de una nueva e inesperada manera de ejercer el terrorismo de Estado. Pasará un tiempo hasta que se pueda sacudir el aturdimiento de lo incomprensible y hallar una forma de nominar la “desaparición” y al “otro, otra, incompleto, incompleta” como “desaparecido” o “desaparecida”.

Iván Jablonka, el historiador francés especialista en historia contemporánea, habla del agujero, del vacío, y de qué hacer con él. En una entrevista realizada por el filósofo argentino Alejandro Katz para el canal Encuentro, Jablonka afirma:

Cuando uno se interesa por los ausentes, por los desaparecidos, por los olvidados, por los silenciosos, eso es ya un acto de fe, una posición tomada, la idea de que hay cosas para decir sobre esa gente. Su desaparición, su ausencia, no es lógica. Hay algo que decir. No para colmar el vacío, para cercar el vacío. Para decir palabras en torno al vacío. Y, por eso, no recorro a la ficción. La ficción es como si usara tierra para tapar ese agujero. Yo conservo el agujero. Intento poner palabras alrededor del vacío, de esa ausencia y alrededor de esa desaparición^[3]. (Sin fecha, 07:05)

Se trata, pues, de encontrar las palabras que rodeen el vacío, así como Germanó consiguió marcar la ausencia de los desaparecidos en las fotografías posteriores a su desaparición mediante la comparación entre las series y los diversos contextos enunciativos, el de los setenta en situaciones de alegría y los posteriores en gestos de tristeza, de soledad, de dolor.

Si bien no nos ha sido posible rastrear el origen mismo del término –y quizás al respecto no exista un acto específico y voluntario por parte de un individuo en particular–, uno de los primeros registros que tenemos de su conceptualización proviene del discurso del entonces presidente de facto, Jorge Rafael Videla, quien en 1977 había declarado que:

En toda guerra hay personas que sobreviven, otras que quedan incapacitadas, otras que mueren y otras que desaparecen. Argentina está finalizando esta guerra y, consiguientemente, debe estar preparada para afrontar sus consecuencias. La desaparición de algunas personas es una consecuencia no deseada de esta guerra^[4].

Más tarde, en conferencia de prensa, un 14 de diciembre de 1979, poco después de que abandonara el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que había venido a investigar las violaciones sistemáticas de Derechos Humanos en Argentina, respondió a un periodista del diario Clarín:

Le diré que frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido^[5].

La definición del desaparecido o desaparecida como “incógnita”, como alguien que “no tiene entidad”, en boca de un enunciador que es el máximo responsable de esta técnica del terror, corrobora la intencionalidad de las Fuerzas Armadas en su implementación. Si el desaparecido no está muerto ni vivo, si la desaparecida no está muerta ni viva su estatuto incierto permite a ese Estado ganar tiempo en la acción de exterminio y de propagación del terror hacia toda la sociedad, en parte, como explica la Conadep en *Nunca más*, previendo que familiares no querrán profundizar las denuncias en el temor de que sigan con vida y se ensañen con ellos, con ellas, y en parte también para impedir las investigaciones, la asignación de responsabilidades y la solidaridad social. Intentando una explicación para las desapariciones, la Conadep se pregunta si ellas encuadraron en el supuesto de los crímenes individuales en los que los asesinos buscan borrar las huellas del acto y concluye que van más allá aún:

Fue otra de las formas de paralizar el reclamo público, de asegurarse por un tiempo el silencio de los familiares. Precisamente, alentando en ellos la esperanza de que su ser querido estaba con vida, manteniéndolo en la imprecisa calidad de persona desaparecida, se creó una ambigüedad que obligó al aislamiento del familiar, a no hacer nada que pudiera irritar al Gobierno, atemorizado por la sola idea que fuera su propia conducta el factor determinante de que su hijo, su padre o su hermano pasara a revistar en la lista de las personas muertas.

También se pretendió con ello bloquear los caminos de la investigación de los hechos concretos, diluyendo en el ocultamiento de las acciones la asignación individual de responsabilidades; así se lograba extender el cono de sospecha a una gran parte de los funcionarios militares –salvo la casi imposible probanza del hecho negativo–, sobre su participación personal en la dirección o ejecución de las acciones delictivas.

Y por último, lo que fue el meollo de esta política de la desaparición total: impedir por todos los medios que se manifestara la solidaridad de la población y, con ello, la secuela de protestas y reclamos que generaría en el país y en el exterior el conocimiento de que detrás del alegado propósito de combatir a la minoría terrorista, se consumó un verdadero genocidio. (1995: 246-247)

En el informe de la Conadep se define a las desapariciones como “tecnología del infierno”, una “técnica” mediante la cual “todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos” (pp. 7-8). Y un poco más adelante se habla de los desaparecidos y desaparecidas como de una “categoría tétrica y fantasmal” (p. 9). Es en esta definición que quisiera detenerme, en la de lo fantasmal, que no en vano forma parte de las reflexiones de la Conadep.

La categoría “desaparecido”, “desaparecida” como el estado de una persona que se esfuma, va, en la constelación de sentidos de los organismos de Derechos Humanos, de la mano de “detenido”, “detenida”. Los “detenidos-desaparecidos”, las “detenidas-desaparecidas” son aquellas personas que, en todo caso, desaparecieron tras haber sido detenidos o secuestrados por las Fuerzas Armadas o de “seguridad” durante la dictadura de los setenta y aún antes. Desaparecer, en este contexto, no es un acto voluntario, sino todo lo contrario: va en contra de la voluntad del detenido, de la detenida. Nadie se desmaterializa de un momento a otro, nadie se desvanece en el aire. Tampoco hay magia en el suceso, ese cuerpo no se esfuma. En la semiosis social, nada tiene que ver con el acto ilusionista del cuerpo de aquel a quien un mago en escena hace que deje de estar a la vista del público. El gesto de Videla comparte con el acto del mago esa idea del ilusionismo. El mago no explica el truco; Videla tampoco devela qué hizo con los desaparecidos y desaparecidas. Hay agentes del

Estado que hacen desaparecer, hay instituciones a cargo de esta técnica del terror y, sin embargo, cuando los familiares quieren seguirles la pista, la mayor parte de las veces se niega conocimiento de los casos. Quienes han visto a sus familiares o amigos ser llevados con coacción son conscientes de que hubo fuerzas poderosas que materializaron esa desaparición, hecha posible a manos de seres de carne y hueso que imprimieron violencia extrema al acto de terror. De ahí que al significante “desaparecido”, “desaparecida” se le añada “detenido”, “detenida”: previamente hay una detención, ilegítima; luego, se lo hace desaparecer. Estaríamos, aquí, ante un verbo factitivo, con sujeto: alguien hace desaparecer. El sintagma se hace necesario para dar cuenta de los sujetos negados en el simple signo lingüístico “desaparecido”, “desaparecida”, y de la complejidad del hecho.

Así, pues, podríamos formular dos hipótesis: la primera consistiría en sostener que en el sintagma “detenidos-desaparecidos”, “detenidas-desaparecidas” subyace la certeza de algunos familiares de que esos cuerpos de seres amados fueron intencionalmente hechos desaparecer por fuerzas de “seguridad” del estado dictatorial; la segunda, referida a “desaparecidos”, “desaparecidas”, de que algo de lo fantasmal subsiste en ese participio sustantivado. Porque, efectivamente, desde la perspectiva del familiar, la incertidumbre acerca del estado del desaparecido, de la desaparecida, como decía Videla, hace que no se sepa si está vivo/a o está muerto/a: “es una incógnita”, sostiene, y, más adelante, “no tiene entidad”. Y si bien lo fantasmal proviene, por lo general, de un ser humano que ha muerto y vuelve en otro estado, la incertidumbre de su destino, la negación de conocimiento sobre su paradero por parte de las instituciones estatales y la sospecha de los familiares de que ha sido asesinado/a traducen en lo imaginario esa figura en una especie de fantasma. De hecho, es lo que cuenta una hija de desaparecida en su autobiografía, aquella Marta Dillon niña que no entendía qué había sucedido con su madre tras el secuestro y se la imagina como un fantasma.

Hay algo que pertenece al orden del sin-sentido que emerge en esa analogía. En su trabajo de investigación sobre los detenidos-desaparecidos y detenidas-desaparecidas de las dictaduras argentina y uruguaya, Gabriel Gatti se ubica en la línea de las Ciencias Sociales que indaga sobre las crisis de representación, entre las que ubica a la figura y al lugar de los detenidos-desaparecidos y detenidas-desaparecidas y los propone como una catástrofe para la identidad y para el lenguaje, desde el momento en que son solo comprensibles “en su falta de sentido” (2006a: 28).

La desaparición forzada de personas es un fenómeno que afecta a la identidad y al sentido: ataca al edificio de las identidades, cuyas bases dinamita; somete al lenguaje a uno de sus límites, obligándolo a situarse en el lugar en el que las cosas se disocian de las palabras que las nombran. Por eso la figura del detenido-desaparecido es, en muchos planos, una figura difícil. Habla de individuos sometidos a un régimen de invisibilidad, de hechos negados, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción. Bordea lo imposible, está de lleno dentro de lo impensable y es sólo con la conjugación de términos de semántica difusa (“borramiento”, “desvanecimiento”, “silencio”, “negación” o “excepción”) que podemos definir la desaparición; y es con sustantivos de resonancias incómodas que nos referimos a los detenidos-desaparecidos y a sus lugares: chupado, separado, disociado; chupaderos, lugares de excepción, donde un sujeto era absorbido, abducido casi, por la maquinaria desaparecedora. (2006a: 28)

Los problemas de la representación y del sentido-sin sentido son profundamente semióticos. Gatti habla de la lógica de la excepción citando a Giorgio Agamben que indaga sobre el Lager^[6], esto es, los campos de concentración y exterminio nazis, donde “la ley se pone fuera de sí misma” (2006b: 17) y se crea un mundo paralelo al real, en el caso de los detenidos-desaparecidos y detenidas-desaparecidas en Argentina, los Centros Clandestinos de Detención, los pozos, los chupaderos. Agamben habla de la excepción porque, efectivamente, se trata de un régimen que niega los derechos fundamentales de los seres humanos en situaciones de anormalidad. El horror de tal suspensión lleva a quebrar identidades y a quebrar el lenguaje: no hay palabras en el mundo de la ley para contar lo que allí pasa, la realidad supera a los códigos establecidos en la vida cotidiana, “lenguaje tartamudo: la excepción obliga al balbuceo”, sostiene Gatti (2006b: 17).

Primo Levi, al narrar el ingreso al horror del Lager en *Si esto es un hombre*, ese “umbral de la casa de los muertos” (1988: 33), decía que “entonces por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre” (p. 28). Y, más adelante, describiendo la

experiencia sin retorno del Lager, “no volveremos. Nadie puede salir de aquí para llevar al mundo, junto con la señal impresa en su carne, las malas noticias de cuanto en Auschwitz ha sido el hombre capaz de hacer con el hombre” (p. 59). “Nos sentíamos ya del otro lado” (p. 11), “esto es el infierno” (p.23), “nos sentimos fuera del mundo” (p.24). Todo lo que la lengua le permite decir produce un efecto de irrealidad. Se trata de la semiosis posible dentro de los límites de lo que la lengua permite decir y del desamparo ante lo que la lengua prohíbe. Se puede ver aquí, operando, el poder de la lengua: lo que ella muestra, lo que ella oculta.

El nudo de esta aproximación a la figura del detenido-desaparecido, de la detenida-desaparecida, es la cuestión del sentido, contrapuesto al sin-sentido: toda una constelación de esas experiencias “en el fondo”, como define al Lager Primo Levi, carece de signos lingüísticos que la nombre. Y aun cuando el esfuerzo del sobreviviente logra ponerla en discurso, hay un plus, un resto que pertenece a lo inefable, a lo irrepresentable. Los detenidos-desaparecidos y las detenidas-desaparecidas en el pozo son como muertos que, sin embargo, no están (todavía) muertos. Habrá algunos que vuelvan al mundo y se vean constreñidos para expresar el horror. ¿Cómo llamar a esos y esas sobrevivientes? Y habrá otros y otras que no sobrevivan, cuyos restos óseos serán desenterrados y para quienes tampoco tengamos significantes con que nombrar.

Andrea Vicente, hija de desaparecido cuyos restos, hallados en el Pozo de Vargas en Tucumán, fueron restituidos, sostiene en entrevista:

el que nomina, domina, como dice Bourdieu, y en esto la dictadura fue exitosa, en instalar un término. Porque detrás de los desaparecidos lo que hay son asesinatos. Se planificó esconder, se planificó ocultar, nunca estuvieron desaparecidos. Yo sí le peleé al término. Me acuerdo del chiste de Mendieta, ese de Inodoro Pereyra. “A mí más que las apariciones me preocupan las desapariciones”, dice Mendieta. Y lo de las apariciones eran las almas, los espíritus, las ánimas. Podría ser si vos creíste que estuvieron desaparecidos alguna vez; yo, no. Me parece que deberíamos dejar de llamarlos así. De verdad lo creo. Legítima, condona, naturaliza esto de ocultar un plan sistemático. Porque cuándo aparece el término por primera vez: cuando el tipo [Jorge Rafael Videla] dice “y bueno, no se sabe, no están ni vivos ni muertos, están desaparecidos”. David Coperfield vino, voló un avión, y treinta mil. Un pase de magia^[7].

Y no hubo magia. Lo que hubo fue un plan sistemático de exterminio, independientemente de la estrategia de la dictadura para lidiar con el efecto que hubiera causado en la sociedad que dijeran abiertamente que tenían detenidos y detenidas, secuestrados y secuestradas, y que habían asesinado a quienes se llevaron ilegalmente.

LOS EXDETENIDOS-DESAPARECIDOS Y LAS EXDETENIDAS-DESAPARECIDAS

En esa misma línea narrativa, Gatti reflexiona sobre los exdetenidos-desaparecidos y exdetenidas-desaparecidas, aquellos que lograron “regresar del vacío” (así lo define una sobreviviente) de los campos de concentración y buscan cómo hablar de lo impensable, de lo indecible:

¿Cómo seguir agarrados a una identidad, la de desaparecidos –habitantes del agujero– si al salir del agujero dejaron de serlo? ¿Cómo reclamar seguir hablando como desaparecidos si precisamente por poder hablar han dejado de serlo? El primer paso, es dar con un nombre común que designe esa difícil posición colectiva: “Aparecidos”, “Desaparecidos reaparecidos”, “Fantasmas”, “El desaparecido que aparece”. El segundo, dar sustento a ese nombre común construyendo un lugar de enunciación socialmente compartido, una comunidad, para el caso la AEDD (Asociación de Ex-detenido-desaparecidos) que es, en Argentina, el soporte comunitario del relato de muchos ex-, lo que da plausibilidad a su identidad de grupo: “Un lugar propio”, “Un poco el gremio nuestro, el de los sobrevivientes”. Un lugar compartido, pero complejo, trampolín para la escenificación de un estigma común, una llaga viva (“Somos una herida abierta, somos los que llevamos en el cuerpo las marcas de los campos”, “Somos los que salimos de la muerte”, “Somos los que regresan del vacío”). Y construidos el nombre común y el lugar compartido, el tercer paso es hablar desde ellos. Ese habla se manifiesta como testimonio y como todas requiere de una escenificación que, en este caso, en el del testigo, evoca una etimología: *terstis*, el que intermedia, el que vehicula la información, una suerte de médium. Y así es, pues mientras habla, el cuerpo del testigo se tuerce; llora; cierra los ojos, se repliega. Conecta con un lugar terrible; la forma de decirlo ha de serlo. (2006b: 16-17)

Se plantea aquí la necesidad de encontrar un nombre para los y las sobrevivientes, así como Primo Levi hablaba de los “hundidos” como de los asesinados en las cámaras de gas, de los “musulmanes” como de los que han perdido la voluntad de supervivencia, y de los “salvados” como de los sobrevivientes. Agamben, como bien recuerda Gatti, propone llamarla “paradoja de Levi”: las víctimas fatales no pueden hablar, y los y las sobrevivientes, que pueden hacerlo, no tienen cómo. “Quien puede testimoniar no tiene palabra; quien tiene palabra no tiene nada que decir” (Gatti, 2006b: 17). La semiosis aquí revela el profundo dilema semiótico para nombrar el horror.

También para ellos se piensa en signos que subrayan su regreso al mundo, “aparecidos”, o que ponen en primer plano la incredulidad de quien los ve volver, “fantasmas”, o que, sin negarles su reaparición, destacan su condición continua y vitalicia de “desaparecidos”, tal como parecen hacerlo los sintagmas “desaparecidos reaparecidos” y “el desaparecido que aparece”. Los sintagmas complejizan la semiosis a la que se le está dando nombre y, sin embargo, los signos lingüísticos “desaparecido”, “desaparecida”, se muestran omnipresentes.

LOS OTROS INCOMPLETOS, LAS OTRAS INCOMPLETAS

El término “aparecida” con el que Marta Dillon dio título a su libro autobiográfico^[8] remite a la esperanza, largos años abrazada y finalmente efectivizada, de que se encuentren e identifiquen restos de su madre desaparecida en 1976 y se los restituyan judicialmente (Coviello, 2017: 25). “Desaparecida” aquí, a más de treinta años del secuestro (puesto que los restos de la madre de Dillon fueron restituidos en 2010), se define ya desde la figura jurídica que da cuenta de ese proceso como delito de lesa humanidad. No caben dudas ya de que esos desaparecidos y desaparecidas han sido torturados/as y ejecutados/as, solo falta la evidencia que el sistema dictatorial, desde el Estado, ha ocultado.

“Aparecidos”, “aparecidas” no parecerían ser signos lingüísticos apropiados para hablar de los restos humanos que han sido identificados biomolecularmente y restituidos a sus familiares mediante un proceso judicial. Subraya, por su contraposición a “desaparecidos” y “desaparecidas”, el encuentro, no el reencuentro, no la reaparición, puesto que son restos sin vida. Aparecer no implica resultar de una búsqueda, de un proceso de identificación, de un hecho judicializado. Aparecer parece un acto de emerger de la nada, como cuando un mago trae el cuerpo de nuevo a la realidad, pero sin siquiera el mago:

Buscar es una palabra peliaguda cuando se trata de desaparecidos, porque a decir verdad no está claro que los busquemos a ellos, a ella en mi caso. Lo que se busca es un material residual, el sedimento de su vida antes y después de convertirse en esa entelequia que no es, que no está, que no existe. (Dillon, 2015: 19-20)

En boca y en decisión de Marta Dillon, aparecida es un nombre que proviene de su propia biografía como hija de desaparecida. El nombre se detiene en el punto mismo en que “lo imposible puede desintegrarse antes que los restos” (2015: 22): aparecer parece un imposible cuando ya se conocen los métodos, vuelos de la muerte, enterramientos masivos en fosas comunes previa incineración u ocultamiento en bloques de cemento... Sin embargo, la capacitación que inicia en Argentina el antropólogo estadounidense Clyde Snow y la constitución del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sumado a la larga e incansable trayectoria de lucha de Madres y de Abuelas de Plaza de Mayo y de las asociaciones de Derechos Humanos, hacen que lo imposible se desintegre antes que los restos humanos –o, al menos, algunos de ellos–. Material residual, sedimento, esos restos humanos son índices, esto es, signos que establecen con su objeto una relación de contigüidad, por decirlo en términos peirceanos. Vemos una huella en la arena y sabemos que alguien ha pasado por allí; se establece entre esa marca y el pie que la dejó estampada una relación existencial. De la misma manera, los huesos que han sido escondidos y son exhumados establecen con quienes allí estuvieron en vida y con sus asesinos una relación de continuidad, emergen como evidencia de lo macabro, se unen a los casquillos de armas de fuego en una prueba irrefutable del delito de lesa humanidad. Se convierten en índices de los fusilamientos. Semióticamente esos índices están en lugar de las personas que fueron y muchos de ellos

son, además, reconocidos por otras marcas que sus propias biografías imprimieron allí: clavos quirúrgicos, intervenciones odontológicas, fracturas, surcos, rastros de la vida vivida. Semióticamente, son signos que representan a quienes ya no están, fragmentos de una vida escamoteada por el terrorismo de Estado o, más propiamente, metonimias del horror. Aparecida, para una hija de desaparecida, es el nombre elegido para destacar el triunfo de lo imposible, desvanecido antes que los restos.

Y, sin embargo, aún más que los términos desaparecidos y desaparecidas, aparecidos y aparecidas connota lo fantasmal: “entelequia que no es, que no está, que no existe”. Hablamos de “historias de aparecidos o aparecidas” cuando contamos relatos de fantasmas. La misma palabra que Dillon utiliza cuando cae en la cuenta de que la compañera de cautiverio de su madre, con quien se está entrevistando, tenía “unos ojos que habían visto a mamá cuando mamá era un fantasma para mí” (p. 23). Volveremos más adelante sobre este punto.

En definitiva, “aparecidos”, “aparecidas”, no subraya lo que emerge de luchas populares o de políticas públicas, aun cuando ambas acciones sociales hayan tenido el mérito de no claudicar ante políticas de indulto, de olvido y de un perdón que ningún responsable de los delitos de lesa humanidad ha pedido.

En cambio, “restos restituidos” hace hincapié en el proceso de identificación y devolución. Sería una denominación que podría hacerse desde la función pública, por ejemplo, en la hipótesis de que esta, una vez recuperado el Estado de derecho, preferiría poner en primer plano la idea de un retorno: es el Estado dictatorial el que hizo desaparecer a esa persona antes, es el Estado de derecho ahora el que restituye sus restos a los familiares. Al decir de Maco Somigliana y de Darío Olmos, “la culminación de todo proceso de identificación es su formalización ante la autoridad jurisdiccional competente, que es la única que puede llevar a cabo la reunificación jurídica de una identidad y su respectivo cuerpo” (2002: s/p). La consigna, repetida por agrupaciones de Derechos Humanos y por la izquierda, #ElEstadoEsResponsable, se ve claramente representada en los distintos procesos de resarcimiento hacia las víctimas que las luchas populares han conseguido que se materialicen y efectivicen. Si “desaparecido” o “desaparecida” es, como sostiene Fabiana Rousseaux, “significante de la de-responsabilización” (2005: s/p), “restos restituidos” y no “aparecido” o “aparecida” es el significante del resarcimiento, por cuanto “aparecido”, “aparecida”, desdibuja el agente que posibilita la identificación y la devolución, y las legitima.

También podría nombrarse a esos restos humanos “los identificados”, “las identificadas”: sería lo que un antropólogo podría querer destacar de ellos. En un artículo que tiene ya varios años, titulado “Qué significa identificar”, Somigliana y Olmos, antropólogos del EAAF, explican el proceso de identificación de los desaparecidos y las desaparecidas de la última dictadura cívico-militar argentina en términos de una coincidencia de datos formales (tales como nombre y apellido, fecha de nacimiento, ocupación, etc.) e históricos (fecha y lugar de desaparición) entre cuerpos sin identidades e identidades sin cuerpo:

elastizadas al máximo las hipótesis derivadas de los datos históricos, llegaremos a un punto en que queda enlazarlas con los datos formales. Solo cuando un dato formal –y consecuentemente inequívoco– se encuentre en un par de registros pertenecientes a ambos órdenes podremos decir que esos dos registros se refieren a la misma persona; cuerpo sin identidad e identidad sin cuerpo se encastran, unificándose. (2002, s/p. Las versales son de los autores)

Identificar es, pues, restituir nombre y apellido a los cuerpos encontrados en fosas comunes y trocar la incertidumbre de quienes buscan a sus familiares desaparecidos en certeza. Como analiza Fabiana Rousseaux al tratar el tema del duelo en la escritura de la muerte, lo material, lo real y lo simbólico se dan encuentro en esta tarea de identificación biomolecular, antes de la cual los índices óseos quedaban sin referente en la realidad. Toda una empresa semiótica. Lo que permite el trabajo de antropología forense es, precisamente, anudar lo material, esto es, los huesos y signos adyacentes (vestimenta, calzado, marcas previas a las desapariciones en los tejidos duros, casquillos de balas, etc.) a lo real (las ejecuciones ilegales y clandestinas) y a lo simbólico (la inscripción de la muerte, el duelo):

El EAAF realiza una intervención en el campo de la identificación, y su trabajo funda una matriz simbólica que permite escribir la muerte, produciéndola. Eso conmueve un lugar tal que rompe con la lógica de la desaparición que eterniza una espera. El rescate del nombre propio permite producir una filiación, abolida simbólica y jurídicamente, con el mecanismo sistemático de la desaparición.

El trabajo del EAAF produce un obstáculo, una protección, un borde a la incertidumbre vuelta persecución de una muerte que no termina de escribirse. Lo que desaparece es también lo que puede aparecer, bajo la mascarada fantasmática de lo siniestro. (Olmo y Rousseaux, 2007: s/p)

Asociado a la angustia, lo siniestro es un concepto que Freud desarrolla en 1919 como una vivencia contradictoria en la que lo extraño se presenta como conocido y familiar y lo conocido se torna extraño. Esa “mascarada fantasmática de lo siniestro” de la que habla Rousseaux es el aspecto bajo el cual los restos óseos “aparecen” ante sus familiares: una vértebra, la mandíbula, una rótula, unos dientes... a veces, fragmentos tan ínfimos como para ni siquiera presentar material analizable en términos biomoleculares, hasta que otro índice, un poco más grande, un poco mejor conservado, lo permiten. ¿Qué es lo que enajena esos fragmentos materiales de la madre o del padre, del hermano o hermana, del hijo o de la hija? ¿Qué los vuelve siniestros? Freud lo planteaba como el regreso de una experiencia infantil que produjo angustia, y lo que relata Marta Dillon se acerca a esta descripción si consideramos que esa experiencia infantil tiene que ver con la desaparición de la madre:

Con un solo hueso podría alcanzar para saber a quién perteneció ese pedazo de pierna[...] No me imaginaba sepultando sólo un fémur aunque a la pierna de mamá me hubiera abrazado tantas veces cuando era chica y no quería separarme de ella. (Dillon, 2015: 44-45)

O como lo relata Andrea Vicente, la aparición de esos fragmentos, en los que difícilmente se pueda reconocer al padre, pone fin a una esperanza, la de que un día se presente el ser querido ante la puerta y nos diga, sin explicar cómo ni por qué: “volví.” Y Dillon:

Por suerte, la enterramos el año siguiente. Por ahora tendríamos el cadáver ahí, rondando con su sombra; porque a pesar de que llevaba la mayor parte de los últimos 35 años bajo tierra, su sombra era frondosa. Más ahora, desenterrado, convocando a las ceremonias finales, los saldos de cuentas; el ansiado y mentado duelo. En definitiva, la despedida. Y no es fácil deshacerse de esa filtración de fantasía que chispea menos de un segundo pero sostiene la situación del desaparecido.

Mi mamá estaba desaparecida.

Ya no. (2015: 45-46)

Se trata de la muerte escribiéndose, de lo ominoso destinado a permanecer oculto, no ya en el inconsciente sino en fosas comunes, que sale a la luz y trae consigo el duelo, pero también el desasosiego, lo conocido pero bajo una forma extraña, la certidumbre pero muchas veces sin la historia de lo ocurrido en la clandestinidad, sin que pueda conocerse por testigos dónde la tuvieron recluida, qué hacía, qué decía, cómo vivió esos últimos momentos de la vida. Son “los otros incompletos”, “las otras incompletas”, quienes vuelven, ya sin voz, ya sin vida. Su identificación biomolecular permite la unificación de ese cuerpo sin identidad con esa identidad sin cuerpo. Un logro que solo la ciencia en la frontera con lo inverosímil, con lo que en otro momento no se hubiera podido ni imaginar, convirtió en realidad. Ahora la semiosis exige nombres con que llamar a esa realidad.

CONCLUSIONES

La tríada desaparecido-sobreviviente-aparecido/desaparecida-sobreviviente-aparecida no parece obtener consenso, aun cuando sean los nombres que se hayan impuesto socialmente, como en el caso de desaparecido y desaparecida. Hemos analizado las implicaciones y supuestos que subyacen en los usos de esos nombres: por un lado, provoca rechazo que el término utilizado judicialmente y por distintas agrupaciones de Derechos Humanos tenga su origen en la definición de Videla, quien la usaba de escudo ante posibles

movilizaciones sociales dentro del país, ante denuncias internacionales y como un modo de neutralizar demandas, responsabilidades y solidaridades durante la dictadura. Como declaraba Andrea Vicente en su testimonio como hija de un desaparecido cuyos restos humanos fueron restituidos judicialmente después de haber sido identificados por el EAAF, resulta paradójico que se haya impuesto un término acuñado por el máximo responsable de ese método de terror, fingiendo inocencia. Por otro lado, el término no da cuenta del método sistemático de exterminio de esa minoría, y subraya algo que tiene que ver con la mentira, con el ocultamiento, con el silenciamiento, con el terror: nunca se trató de desaparecidos. Los responsables sabían dónde estaban y cuáles habían sido sus destinos: los CCD y los asesinatos. Probablemente, el nombre “aparecidos” haya nacido por contraposición a esa manera de nombrar a los secuestrados en operativos ilegales y asesinados durante la dictadura. Y, por ello, ese participio sustantivado también trae controversias: si aparece es porque antes estuvo desaparecido. Y volvemos, de esta manera, otra vez sobre el mentiroso ocultamiento del paradero de esas personas, que el Estado dictatorial sí conocía. Por otro lado, el carácter fantasmal que implican los dos términos es coherente con la intencionalidad de los militares en el poder: mantenerlos ante la sociedad en un estado de incertidumbre, de incógnita. La semiosis encuentra aquí un sentido execrable.

Mientras tanto, en el proceso de cuestionar los nombres y de reflexionar sobre ellos, “restos restituidos” parece albergar resonancias menos ignominiosas por cuanto implican un proceso científico de identificación y una reunificación jurídica entre una identidad y un cuerpo, como señalaban miembros del EAAF. Pero aun así, el nombre no da cuenta de los logros de las luchas sociales en esas restituciones del Estado de derecho.

Habrá que seguir pensando y poniendo en discusión cómo nombrar con justicia estos fragmentos de la semiosis social (Verón, 1998) cuya existencia pide ser visibilizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barthes, R. (2006). *El placer del texto y lección inaugural*. Siglo Veintiuno Editores.
- CONADEP (1995). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (20ª ed.) Eudeba. Datos bibliográficos omitidos para evitar la identificación de autor.
- Coviello, A. L. (2017). Semiótica de la memoria: estesis, enacción, afectividad, materialidad del sentido. *Razón y palabra* 21 (4_99), 16-33.
- Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Sudamericana.
- Jablonka, I. (Sin fecha). *Diálogos transatlánticos: Iván Jablonka (capítulo completo)*. Canal Encuentro. Youtube. <http://bit.ly/2NLM26Q>
- Gatti, G. (2006a). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *Confines*, 2 (4), 27-38.
- _____ (2006b). “Somos los que regresan del vacío.” El lugar imposible del ex–detenido–desaparecido. *Brecha*, (1069), 16-17.
- Levi, P. (1988). *Si esto es un hombre*. Proyectos editoriales.
- Olmo, D. y Rousseaux, F. (diciembre 2007). El duelo: lo inconsciente, lo colectivo en Cuadernillo del Taller “La desaparición forzada, el vacío y sus efectos en los sistemas de representaciones sociales”, dictado por Gabriel Gatti Casal del Rey y organizado por el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, s. p.
- Peirce, Ch. (2003). Fundamento, objeto, interpretante. Traducción de María Luz Restrepo. <https://bit.ly/3eLXDRK>
- Somigliana, M. y Olmo, D. (2002). Qué significa identificar. *Revista NAYA de Antropología y Arqueología*. <https://bit.ly/3yWvmie>
- Vega, M. (2004). La desaparición: irrupción y clivaje. En R. Sautu (comp.) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (159-181). Ediciones Lumiere.

Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

Videla, J. R. (Sin fecha). *Ni muerto ni vivo... está desaparecido*. Youtube. <https://bit.ly/3DcIKBC>

NOTAS

[1] Recibido 08/11/2021. Aceptado 14/10/2022

[2] Profesora Asociada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Correo electrónico: ana.coviello@filo.unt.edu.ar

[3] Véase <https://bit.ly/2NLM26Q>. Desde el minuto 7:05 hasta el 13:23. Consultado el 02/11/2021.

[4] Véase <https://bit.ly/3VI1UGM> Consultado el 02/11/2021.

[5] Véase <https://bit.ly/3TvEgLq> Consultado el 02/11/2021.

[6] Konzentrationslager y vernichtungslager son los términos en alemán. De ahí, “Lager”.

[7] Entrevista realizada el 29 de agosto de 2019 para el Proyecto de Investigación “Semiótica e interdisciplina: perspectivas teóricas para el análisis de procesos de sentido emergentes en Tucumán”, dirigido por mí y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

[8] Véase Dillon, Marta (2015). *Aparecida*. Sudamericana.